

Adendum al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 del Municipio de Pacula, Hidalgo

El presente Adendum tiene por objeto actualizar y complementar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 del Municipio de Pacula, Hidalgo, específicamente en lo referente a la temporalidad de la **Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)** de los fondos federales transferidos.

Se reconoce que las evaluaciones de los fondos **FORTAMUNDF** y **FAISM** estaban definidas en el PAE 2025 sin una programación temporal precisa, lo cual se corrige a continuación para asegurar su oportuna ejecución y cumplimiento normativo.

I. Fundamento Legal y Normativo

La modificación del calendario de evaluación se fundamenta en la legislación que rige la transparencia, la fiscalización y el ejercicio de los recursos públicos, incluyendo, pero no limitándose a:

1. **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:** Establece la obligatoriedad de evaluar los programas y los resultados del ejercicio de los recursos públicos.
2. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Regula el registro contable y la rendición de cuentas de los entes públicos, incluyendo la obligación de generar información para la evaluación del desempeño.
3. **Ley General de Desarrollo Social:** Fundamenta la evaluación de los programas sociales para determinar su impacto y eficiencia.
4. **Disposiciones Federales y Estatales de Evaluación:** Lo establecido en el marco normativo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**) y las disposiciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (**ASEH**), que promueven la práctica de la evaluación en los entes municipales.

El presente Adendum es necesario para garantizar que el Municipio de Pacula cumpla con los principios de **Transparencia, Eficacia y Economía** en la aplicación de los recursos federales, permitiendo que los resultados de las evaluaciones sean utilizados para la planeación del Ejercicio Fiscal 2026.

II. Calendario de Ejecución de las Evaluaciones

Se establece el siguiente cronograma específico para la realización de la **Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)** de los fondos federales definidos en el PAE 2025:

Fondo de Origen	Tipo de Evaluación	Objetivo de la Evaluación	Periodo de Ejecución
FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)	Determinar la eficiencia y la consistencia del gasto en el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento municipal (seguridad pública, alumbrado, mantenimiento, etc.).	Septiembre de 2025
FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)	Analizar el cumplimiento de las metas e impacto de las obras y acciones financiadas en la reducción de la pobreza y el rezago social.	Octubre de 2025

III. Observaciones Finales

La Dirección o Unidad Administrativa responsable de la ejecución de estas evaluaciones deberá asegurar el inicio de los trabajos conforme a las fechas estipuladas en este Adendum, con el fin de que los informes de resultados estén disponibles para la toma de decisiones presupuestarias y la rendición de cuentas del ejercicio fiscal en curso.

Municipio de Pacula, Hidalgo, a 25 de agosto del 2025

Autorizó



Lic. José Christian Buendía Andrade

Presidente Municipal Constitucional



Lic. Oralia Espino Trejo

Tesorerera Municipal

Elaboró



L.D. Saúl González Carrillo

Contralor Municipal